



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

ACTA N° CS-05
SESIÓN ORDINARIA
23 DE SEPTIEMBRE

El día de hoy, miércoles 23 de septiembre de 2009, siendo las 5:15 pm, en la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB), sede Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, una vez hechas las convocatorias conforme a lo pautado en el Artículo 8 del Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNESB, concurren por el Ejecutivo Nacional: Prof. Henry Caballero (miembro principal), Prof. Alexander Natera (suplente), Prof. Jorge Stephany (principal), Prof. Cloude Delgado (suplente), Lic. Yajaira Orozco (suplente) y Cdo. Rubén Pacheco (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior: Ing. Ricardo León (principal) y Prof. Nicolás Ruiz (suplente); por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU): Prof. José Canelón (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura: Dra. Iraidá Vargas (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias: Prof. Emilio Hernández (suplente); por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, Prof. José Vicente Hernández (principal y Presidente del Consejo Superior); Representantes profesoriales: Prof. Hernán Castillo (principal), Prof. Alberto Mendoza (principal), Prof. Ascánder Suárez (principal) y Profa. María de Lourdes Ortega (suplente); Representante estudiantil: Br. Alessandro Trigilio (suplente) y Representante de los egresados: TSU Leiff Escalona (principal).

El Prof. José Vicente Hernández, en su condición de Presidente del Consejo Superior de la UNESB, da la bienvenida a los asistentes, instala la reunión y le pide al Prof. Hernán Pérez Nieto, Secretario Ejecutivo del CS-UNESB, que proceda a comprobar el quórum reglamentario. Habiendo constatado la presencia de seis (6) miembros principales y seis (6) suplentes, cuyos principales están ausentes para un total de doce (12), sobre un total de diecinueve (19) posibles, el Secretario del Cuerpo informa que hay quórum. Seguidamente el Prof. José Vicente Hernández, Presidente del Cuerpo informa que queda formalmente instalada la reunión.

Nota: Posteriormente, la asistencia asciende a ocho (8) principales y diez (10) suplentes, para un total de dieciocho (18) asistentes.

El Prof. J. V. Hernández, somete a la consideración de lo(a)s presentes la siguiente AGENDA: 1. Consideración de las actas anteriores; 2. Informe del Presidente del Consejo Superior: 2.a- Comunicaciones recibidas; 2.b- Comunicaciones enviadas y 2.c- Presupuesto del Consejo Superior; 3. Derecho de palabra de los proponentes de la Carrera de Economía, según lo acordado en la sesión extraordinaria del 03/07/09 (Punto 7); 4. Informe de las Comisiones del Consejo Superior: 4.1 - Informe de la Comisión para el estudio del Acta de Entrega del Consejo Superior anterior; 4.b - Informe de la Comisión de Análisis Financiero y Presupuestario, Años 2009 a 2005; 5. Informe sobre la marcha de la UNESB, Primer Trimestre 2009 y 6. Puntos varios.

Se propone y aprueba el diferimiento del subpunto 4.b (Informe de la Comisión de Análisis Financiero y Presupuestario. Años 2009 a 2005). La Agenda así modificada es aprobada por unanimidad.

1. Consideración de las actas anteriores

El Prof. José Vicente Hernández informa brevemente sobre las actas correspondientes a las tres (3) reuniones anteriores, Nos. 2 (23 de junio de 2009 y 3 de julio de 2009), 3 (14 de julio de 2009) y 4 (03 de septiembre de 2009) enviadas a cada consejero o consejera e invita a formular eventuales observaciones sobre cada una.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

El Prof. Ascánder Suárez acota que no figuran los votos salvados correspondientes a la sesión extraordinaria N° 2 (23/06/2009). El Prof. José Vicente Hernández toma nota y el Secretario Ejecutivo informa que los textos se incorporarán en la versión definitiva de dicha acta.

Nota del Secretario Ejecutivo: Los textos de estos votos salvados ya fueron incorporados al Acta No. 2.

2. Informe del Presidente del Consejo Superior

El Prof. José Vicente Hernández informa brevemente sobre dos listas: a –Las comunicaciones recibidas en el Consejo Superior y b –Las comunicaciones enviadas.

El Prof. J. V. Hernández enfatiza en su empeño en conformar la secuencia histórica de las actas del Consejo Superior, por lo menos en los años recientes. Destaca su interés en conseguir en los archivos o dónde se encuentran, en particular actas a las cuales se hace referencia en documentos y oficios recientes, por ejemplo, las actas correspondientes a las sesiones del 23 de marzo de 2005 y de junio también del 2005. Precisa que, de esta última, sólo se dispone de la lista y firma de asistentes. También informa el Prof. José Vicente Hernández sobre gestiones realizadas en CENDA, a donde se envían las actas de años y ejercicios anteriores. Los Profs. Ascánder Suárez y Alberto Mendoza expresan igualmente su interés al respecto.

Entre lo asuntos pendientes en que está involucrado el Consejo Superior, el Prof. José Vicente Hernández destaca:

- (i) El apoyo a la aducción de agua para cultivos hidropónicos en el sector de la Limonera-Baruta.
- (ii) Una solicitud de “normalización” de las relaciones entre la UNESB y la Misión Sucre, iniciadas hace varios años.
- (iii) Reiteradas solicitudes de información y medidas administrativas formuladas ante el Rectorado y ante el Vice-rectorado Administrativo (anterior y actual) relativas al Asesor contratado al servicio del Consejo Superior, quien es personal administrativo jubilado, que no ha entregado informe alguno al nuevo Consejo Superior pero ha seguido cobrando sus honorarios profesionales.
- (iv) La ruptura de las Normas de las normas protocolares vigentes en la UNESB con ocasión de la toma de posesión las nuevas autoridades rectorales, al ignorar el rango jerárquico que el corresponde al Presidente del Consejo Superior de la UNESB en un acto académico.

3. Derecho de palabra de los proponentes de la Carrera de Economía, según lo acordado en la Sesión Extraordinaria del 03/07/09 (Punto 7)

El Prof. José Vicente Hernández introduce el punto, recuerda que el mismo fue planteado en la sesión del 3 de junio, ocasión en que se aprobó invitar, a través del Rectorado, a los proponentes de la carrera, lo cual se hizo oportunamente. En este sentido, presenta a los Profs. Alberto Martínez y Daniel Varnagy, del Dpto. de Economía de la UNESB.

El Prof. Martínez señala que el proyecto de la Carrera de Economía en la UNESB tiene ya más de cinco años de haber sido propuesto y que su no instrumentación se debe a la demora en las decisiones de la Universidad. Precisa que, por su característica de universidad matricial, ésta posee toda una serie de fortalezas favorables que serán aprovechadas por la carrera de Economía, por ej. el Dpto. de Economía, el de Cómputo Científico y el de Gerencia de empresas. Se autoformula la pregunta ¿cuál es la diferencia? Y se responde a sí mismo: las habilidades cuantitativas, el modelaje y prospección de fenómenos económicos, es decir, la importancia de las Matemáticas en materia de Econometría, así como la alianza real de la Universidad con el Banco Central de Venezuela (BCV). Precisa que la carrera tiene 4 áreas de concentración pero puede pasar a 8 ó 10 y que posee mucha flexibilidad para lograr la “formación de un tecnócrata con



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

sensibilidad social”. Concluye señalando que “la creación de la Carrera de Economía se podría abrir nocturna, aumentar la matrícula e incorporar gente interesada en la parte social”.

Debate. Se acordó formular las observaciones y preguntas en conjunto

- 1) Prof. J. Stephany: a- ¿Cómo resolverá la carrera los aspectos políticos y sociológicos en la coyuntura presente, la cual objeta al modelo capitalista que es el que sigue la propuesta de la carrera sometida a consideración? b- ¿Cómo resolver el problema de la falta de recursos para contratar profesores? y c- Problema del perfil académico de los profesores requeridos, incluso economistas, como tales, para avalar la carrera propuesta, por cuanto hay muy pocos en el país.
- 2) Dra. Iraida Vargas: Debe haber una vinculación de las áreas de concentración, una organicidad entre las diferentes áreas. Sin embargo, la propuesta no muestra sensibilidad al respecto: no hay una verdadera vinculación con el desarrollo.
- 3) Prof. Emilio Hernández: Las fortalezas de la UNESB para la carrera son excelentes, pero: ¿dónde está un estudio de mercado? y ¿cuántos economistas se necesita graduar con el perfil propuesto o con el que se requiere?
- 4) Prof. Nicolás Ruiz: La propuesta presentada no toca dos áreas mayores: a- la internacional y b- la economía social. Es preciso evitar que, cuando el proyecto llegue a la consideración del CNU, tenga más debilidades que fortalezas, porque hay poca presencia real y más virtualidad. De hecho, desde 2004 a la fecha ha habido grandes cambios, como Petrocaribe, el Alba, Mercosur, el SUCRE, la economía social, las comunas, los estudios mixtos, los líderes emprendedores. ¿Cómo se logra el desarrollo de una sola asignatura? En el escenario del desempeño ¿cómo se logra la vinculación del tecnócrata con lo social? El fuerte de la carrera es la Econometría, pero un problema mayor es la escasez de econométricos profesores. Finalmente, la pregunta ¿qué sucede si se va a un esquema de carreras de 4 años?.
- 5) Prof. Henry Caballero: Mi propuesta sobre el proyecto de carrera de Economía es la formación de un “ciudadano del mundo”. Un problema es que no hay un curso de Historia económica de Venezuela. Otro problema es que no existe el componente político. Sin embargo, todo hecho económico está vinculado a la política. Necesitamos una respuesta distinta. Para que pueda haber espíritu crítico, debe haber debate político y, para ello es preciso: a- incorporar el componente político, es decir, la confrontación de ideas políticas; b- venezolanizar el proyecto; c- evitar que esta universidad siga formando profesionales para trabajos en las grandes empresas (por ej. Procter & Gamble); c- debemos “mirar al sur”, hacia los países emergentes.
- 6) Prof. Alexander Natera: a- Buscar la manera de lograr una sociedad más justa, b- Lograr la mayor participación del máximo de estudiantes inclusive abriendo ciclos nocturnos en las diferentes sedes y c- Actuar siempre dentro del mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Respuestas del Prof. Alberto Martínez:

a- Preguntas y observaciones que él considera “relativamente fáciles de responder”:

- (i)- De acuerdo con la vinculación con las áreas de concentración. (sólo 5 materias).
- (ii)- De acuerdo igualmente con incorporar en las líneas estratégicas estudios de mercado, pero señala que no hay recursos para tal fin.
- (iii)- Informa tener conocimiento del posible deseo del BCV de absorber nuevos profesionales.
- (iv)- Considera excelente la idea de virtualizar también otras áreas de formación.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

(v)- Respecto al **emprendimiento**, estima conveniente que todas las materias conduzcan a la formación de emprendedores y no de empleados, como ha venido ocurriendo hasta ahora.

(vi)- Reducción de la duración de las carreras a 4 años: estima que ésta será una de las propuestas más factibles y más fáciles de instrumentar. Precisa que la sede pudiera ser

Sartenejas e inclusive la Isla de Margarita. Insiste en el problema del costo y su financiamiento.

b-Preguntas y observaciones que el Prof. A. Martínez considera “relativamente difíciles de responder”:

b.1 No hay “Física socialista”

b.2 La economía es la economía.

b.3 Esta carrera NO ES política; es economía porque me sirve para maximizar beneficios.

b.4 Lo que se haga con los beneficios sí puede ser político

b.5 La sensibilidad social se inculca en la casa, en la familia

b.6 Aquí tenemos que hablar de modelos

El Prof. D. Varnagy: (i) Indica que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) se habla de Venezuela como país libre; (ii) Acota que en la CRBV se establecen tres tipos de propiedad: pública, privada y social y (iii) Concluye señalando que uno de los mayores logros de la Carrera de Economía propuesta es que la misma permite la libertad de elegir.

Segundo ciclo de preguntas y observaciones

- 1) Prof. Jorge Stephany señala que no se le respondió a ninguno de sus planteamientos cuantitativos y reitera las siguientes preguntas: a- ¿cuántos economistas va a formar la carrera de Economía propuesta por la UNESB y b- ¿cuántos economistas necesitamos realmente?
- 2) Prof. Nicolás Ruiz: Tres reflexiones: a- Ratifica la necesidad de un estudio previo de mercado en materia de Economía; b- Formula una primera pregunta ¿Cómo formar emprendedores en una carrera nueva? y una segunda c- ¿Cómo pensar en un egresado que salga a construir?
- 3) Profa. ClouDET Delgado: a- Pregunta cómo se produce un profesional que se pueda insertar en una empresa privada o en una empresa de producción social; b- Acota que, en materia de educación, un modelo socialista no es un Modelo político sino económico y c- Concluye preguntando ¿dónde podemos visualizar este enfoque en la propuesta?
- 4) Prof. Emilio Hernández: a- Insiste en la necesidad de un estudio sobre la demanda y b- Destaca que el hecho de que la propuesta sea cara no le parece una buena excusa para no incorporar aspectos importantes en la misma.
- 5) Profesores proponentes: Se requieren recursos para contratar profesores para la nueva carrera (21 profesores).
- 6) El Prof. José Vicente Hernández: a- Señala la necesidad de incluir la propuesta de la Carrera de Economía de la UNESB dentro del marco del Plan Nacional “Simón Bolívar”/Proyecto de Desarrollo Económico y Social 2007-2013; b- Insiste en la necesidad de incorporar el ambiente, como por ejemplo economía ambiental y lo internacional como intercambio y c-. También debe incluirse la economía del transporte.
- 7) Prof. Ascánder Suárez: Propone considerar suficientes los documentos recibidos del Consejo Directivo y hace referencia a uno de más o menos 600 páginas.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

- 8) Dra. Iraida Vargas: a- Insiste en que no hay concordancia entre la propuesta de Carrera de Economía propuesta y el Plan Económico y Social de la Nación 2007-2013 del Proyecto “Simón Bolívar” y, por el contrario, la considera totalmente antagónica; b- Pide que conste en el Acta que el país no requiere más economistas neoliberales y c- Señala que la carrera de Economía ya existe en 5 ó 6 universidades venezolanas mientras hay carreras, como la Antropología, que se imparte sólo en una universidad.
- 9) El Prof. J. Stephany: a- Apoya al Prof. José Vicente Hernández (Ver Subpunto 7, más arriba) y b- Pide a los proponentes invitados que profundicen sobre la necesaria convergencia entre el actual Plan Económico y Social de la Nación 2007-2013y el Proyecto de carrera de Economía de la UNESB.
- 10) El Dr. José Canelón: a- Aspira a que el proyecto de carrera producirá un economista no contaminado para un mercado que se está transformando y b-que la propuesta tenga pertinencia social.
- 11) Prof. Emilio Hernández: a- Insiste en la necesidad de un estudio de la demanda y b- No cree que el costo de esta índole cueste un millón de Bs. F.
- 12) TSU Leiff Escalona: a-Apoya la posición del Prof. Stephany y b- sugiere que lo(a)s consejero(a)s presenten sus propuestas por escrito.
- 13) Prof. Nicolás Ruiz: a-Ejemplificó el caso de la carrera de Administración del Transporte en la UNESB en la cual no hay ni un solo profesor fijo; b- Insistió en que no debemos seguir diseñando carreras que no tengan una pertinencia social y acotó que esto no significa que no se deben seguir planificando nuevas carreras y c- Ratificó la necesidad de un estudio de mercado para la propuesta carrera de Economía en discusión.
- 14) Ing^o Ricardo León: Denuncia la docencia política neoliberal y antirrevolucionaria que practican en las aulas algunos profesores en la UNESB.

Una vez oídas las exposiciones de los profesores proponentes de la Carrera de Economía, sometida a consideración y realizado el correspondiente debate, el Consejo Superior aprobó por mayoría lo siguiente:

- 1) Posponer la continuación de la discusión del punto hasta después de haber recibido los siguientes insumos:
 - a-El documento macro del Consejo Directivo con la descripción detallada de la carrera de Economía propuesta.
 - b-Una exposición de los Proponentes de la Carrera sobre la propuesta a la luz del Plan Nacional “Simón Bolívar”.
 - c-Respuesta, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Planificación, Ministerio del Poder Popular para Las Finanzas, Presidente del Banco Central de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Decano de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, de una consulta a ser realizada por el Presidente del Consejo Superior de la UNESB sobre la información que dicho Ministerio maneja acerca de las necesidades que tiene el país de profesionales con el perfil señalado en la propuesta.
- 2) Esperar el envío de un ejemplar del documento macro del Consejo Directivo.
- 3) Que cada uno(a) de lo(a)s consejero(a)s del CS-UNESB haga llegar por escrito los argumentos que justifiquen u objeten la incorporación de la Carrera de Economía en la UNESB.
- 4) Disponer del Estudio del mercado basado en la oferta de empleo real o potencial para un egresado con el perfil señalado en la propuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

Propuesta de suspensión de la reunión.

Cuando son las 8:00 pm, el Prof. Ascánder Suárez propone suspender la sesión, argumentando que ya van tres horas de reunión y existe una propuesta aprobada en este sentido.

El Presidente señala que sólo faltan algunos puntos y precisa que los mismos requieren de poco tiempo de discusión.

Luego de un breve debate, se acuerda por consenso continuar la sesión hasta concluir la Agenda aprobada.

4. Informes de las Comisiones del Consejo Superior

4.1 Informe de la Comisión para el Estudio del Acta de Entrega del Consejo Superior anterior.

Decisión: Se difiere el punto para una próxima sesión.

5. Informe sobre la marcha de la UNESB. Primer Trimestre 2009

Se propone y se aprueba por consenso diferir el punto para una próxima sesión.

6. Puntos varios

6.1. Documentación tanto para el(la) principal como para el (la) suplente.

Que la misma información electrónica sea enviada al(la) principal y al(la) suplente

Que el(la) principal pase la documentación al(la) suplente cuando no pueda asistir

Que se mantengan respectivamente informado(a)s

Clausura: Habiéndose agotado la agenda se clausura la sesión cuando son las 8:45 pm.

Siguen las firmas de lo(a)s asistentes a la reunión.

Profesor José Vicente Hernández
Presidente

Refrendado: Profesor Hernán Pérez Nieto
Secretario Ejecutivo



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior